

ACTA 47– 2021



Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 30 de noviembre de 2021. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:30 horas. Licencia 57329066.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano. Ausente con justificación.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez. Casa de habitación, distrito Concepción. Cantón la Unión-Tres Ríos.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores:	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Itza Méndez Araya Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La vicepresidenta Patricia Gómez Pereira, comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

Acta ordinaria N°46.

ACUERDO FIRME JD 01-47-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°46-21.

Acta extraordinaria N°12

ACUERDO FIRME JD 02-47-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA EXTRAORDINARIA 12.

Capítulo 3. Seguimiento de acuerdos, asuntos pendientes.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La señora Maritza Hernández informa sobre la actividades y acontecimientos de la semana.

1. Informe de robo.

El fin de semana se dio un robo en la parte lateral oeste de nuestro Colegio. Sustrajeron el compresor de aire acondicionado del Fondo de Mutualidad.

Para reforzar la seguridad se va a colocar alambre de navaja y a ubicar una cámara en dicho costado, para poder visualizar la parte lateral que se encuentra descubierta. La señora Hernández explica como funciona el sistema de alarma por monitoreo en la App, que tienen tres funcionarios de la institución.

Don Gilberto Luna comenta que hay que valorar el costo-beneficio de no contar con oficiales de seguridad, debido que hay que estar invirtiendo en sistemas que suplan esa necesidad. El tema se valorará en otro momento, ya que el servicio con empresas privadas tiene un costo muy elevado.

2. Reglamento premio Periodismo de humor.

Sobre este punto se aclara que no se está creando un premio nuevo, lo que se está gestando es el reconocimiento, por lo que en este año es potestad de la Junta Directiva la elección. En tal sentido, no es necesario por el momento ningún reglamento.

A las 17:42 p.m. ingresa el director Carlos Cedeño Sánchez.

3. Contratación colaboradora para Recursos Humanos

La directora Hernández, informa sobre los avances de la contratación de la persona encargada de Recursos Humanos, la empresa reclutadora le ha comentado un par de incidencias, las cuales son los grados universitarios y el salario ofrecido para el puesto.

La directora Patricia Gómez propone que la contratación se realice por medio tiempo, pero que el candidato sea un profesional a nivel de licenciatura. Aspecto que luego se definiría.

La Junta muestra su interés de conocer la terna de previo y eventualmente, si así lo disponen, conocer y entrevistar las personas que la integran.

4. Actividades de Proyección.

a) Mención honorífica para diseño gráfico y publicitario.

Recibida la información de la Dirección Ejecutiva sobre la posibilidad de brindar una mención honorífica en el área de diseño gráfico o publicitario, se solicita más información sobre la propuesta y los posibles candidatos, por lo que queda pendiente para la próxima sesión.

b) Sobre Mini Teletón

Doña Maritza informa que los organizadores de la Mini Teletón solicitan permiso para colocar una camiseta del equipo River Plate, el día de la actividad.

El director Carlos Cedeño advierte que hay dos barras de equipos argentinos, por lo que no quisiera que poner un emblema como la camiseta pudiera causar discordia.

Se acuerda que, de utilizar dicho emblema lo ligen con la labor social de la Teletón.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 OFICIO DSC-SEF-066-2021 enviado por la señora Daniela Chacón Blanco, Subdirectora de Educación y Cultura Fiscal. Asunto: solicitud de un espacio en el curso de ética o dentro de los procesos de incorporación, para que los funcionarios de la Dirección General de Tributación compartan información tributaria con los profesionales próximos a incorporarse.

ACUERDO FIRME JD 03-47-21 SOLICITAR A LOS INTERESADOS AMPLIAR LA INFORMACIÓN, INDICANDO TEMAS A TRATAR Y TIEMPO REQUERIDO PARA COORDINAR LO CORRESPONDIENTE.

5.2 Carta del 24 de noviembre 2021 enviado por el Sr. _____. Asunto: Solicitud de ampliación al Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio. Que se verá en la Asamblea General Extraordinaria.

Se conoce y toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO FIRME JD 04-47-21

Sobre la ampliación del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, interpuesto en fecha 24 de noviembre de 2021, se rechaza por haber sido interpuesto en forma extemporánea.

5.3 Carta del 24 de noviembre 2021 enviado por el Sr.-----Asunto: solicitud para que el caso de él no se vea en la Asamblea General Extraordinaria porque está trabajando en campaña electoral.

Se conoce y toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO FIRME JD 05-47-21

Con respecto a los puntos Primero, Segundo y Tercero se acuerda rechazar la solicitud de cambio de agenda de la Asamblea convocada para el día 02 de diciembre de 2021, por haber sido ya convocada.

Sobre el punto Cuarto, usted, como colegiado, puede al inicio de la Asamblea solicitar el cambio del orden del día.

5.4 Carta del 26 de noviembre 2021 enviado por el Sr. _____. Asunto: respuesta al oficio JD-OF-341-21 de la Junta Directiva del Colper sobre solicitud de que su caso no sea visto en la Asamblea General Extraordinaria.

ACUERDO FIRME JD 06-47-21

Con respecto al punto Primero, el principio de inocencia que Usted alega le ha sido respetado escrupulosamente tal y como lo resolvió la Sala Constitucional en la resolución 21-009814-0007-CO, el informe de la Fiscalía a la Asamblea es una obligación legal respecto de un procedimiento en el cual ya existe una resolución de instancia pendiente de ser conocida, con ocasión de su apelación, por la Asamblea General.

Sobre el punto segundo, el respeto al procedimiento y a la preclusión de los actos procesales hace necesario que su recurso de apelación sea conocido por la Asamblea General ya una vez resuelto el recurso de amparo por Usted interpuesto contra ese procedimiento.

Con el punto por usted rotulado como “cuarto”, es su opinión personal, que se respeta, pero no se comparte.

Sobre el punto rotulado como “quinto”, usted como colegiado, puede al inicio de la Asamblea solicitar el cambio del orden del día.

5.5 Oficio del 25 de noviembre 2021 enviado por el Sr. _____. Asunto: Cobro por ¢231.500 al Colegio de Periodistas del Contencioso Administrativo.

ACUERDO FIRME JD 07-47-21

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva no ha sido notificado aún de la resolución del expediente 21-001147-1028-CA, en todo caso, cuando se prevenga el depósito correspondiente, haremos los trámites administrativos que corresponden en estos casos.

5.6 Oficio del 24 de noviembre 2021 enviado por el Sr. _____. Asunto: Cobro por ¢265.000 al Colegio de Periodistas del Contencioso Administrativo.

ACUERDO FIRME JD 08-47-21

Se le informa al señor _____, que una vez que el Juzgado haga la prevención de pago, se harán los trámites administrativos y presupuestarios para su pago, conforme a derecho.

5.9 Escrito expediente 21-007693-1027-CA. Asunto: medida cautelar del Colper contra la Contraloría General de la República y el Estado (Ministerio de Hacienda).

Se conoce el documento final presentado ante el Tribunal Contencioso y Administrativo de Hacienda en el cual se solicitó una medida cautelar de carácter urgente y provisionalísima a efecto de que el Tribunal ordenara 1. “declarar con lugar, la medida cautelar, 2. Ordenar a los demandados suspender las directrices y órdenes emitidas en cuanto a que el Colegio debe aprobar su presupuesto aplicando la Regla Fiscal 3. Se condene a la Administración Pública el pago de las costas del presente proceso.

ACUERDO FIRME JD 09-47-21 SE AVALA LA GESTION REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, AL PRESENTAR LA MEDIDA CAUTELAR SOBRE LA REGLA FISCAL, EN CONTRA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTERIO DE HACIENDA.

5.10 Tribunal Contencioso Administrativo, medida cautelar, en la cual se notifica a las partes demandadas, emitida por el Juez Lic. Rodrigo Huertas Durán.

Se conoce y queda en espera del desarrollo del proceso.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Harrick Fernando Mc Lean Allen, graduado como bachiller en Periodismo y licenciado en Periodismo Deportivo, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 10-47-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR HARRICK FERNANDO MC LEAN ALLEN, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN PERIODISMO DEPORTIVO, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Marisela Guerrero Soto, graduada como bachiller en Periodismo, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 11-47-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARISELA GUERRERO SOTO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Jennifer Valerio Guevara, graduada como licenciada en Publicidad, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD 12-47-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA JENNIFER VALERIO GUEVARA, GRADUADA COMO LICENCIADA EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.4 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Tatiana Soto Morales, graduada como bachiller en Periodismo, por el Colegio Universitario San Judas Tadeo y licenciada en Periodismo Deportivo, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 13-47-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA TATIANA SOTO MORALES, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR EL COLEGIO UNIVERSITARIO SAN JUDAS TADEO Y LICENCIADA EN PERIODISMO DEPORTIVO, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 6.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Víctor Rodrigo Gutiérrez Porras.

ACUERDO FIRME JD 14-47-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR VÍCTOR RODRIGO GUTIÉRREZ PORRAS.

- 6.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Dayan Canales Cubillo.

ACUERDO FIRME JD 15-47-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA DAYAN CANALES CUBILLO.

Retiros:

- 6.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Luis Carlos Delgado Mora.

ACUERDO FIRME JD 16-47-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LUIS CARLOS DELGADO MORA.

- 6.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Carolina Zeledón Montero.

ACUERDO FIRME JD 17-47-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARÍA CAROLINA ZELEDÓN MONTERO.

Capítulo 7. Iniciativas

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

Sesión extraordinaria

Por asuntos de agenda de las personas que acompañarán a la Junta Directiva en el análisis de la información sobre la posible construcción del edificio del Colegio. Se cancela la sesión extraordinaria del 1 de diciembre y convoca a una nueva sesión extraordinaria en enero de 2022.

ACUERDO FIRME JD 18-47-21. REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN ENERO 2022, A LAS 18 HORAS. TEMA DE AGENDA. EDIFICACIONES.

Sesión 48

La directora Loren Jiménez mociona para que la sesión N° 48 se realice de manera presencial y virtual, el próximo 7 de diciembre a las 17:30 horas.

ACUERDO FIRME JD 19-47-21 REALIZAR LA SESIÓN N° 48, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, EL 7 DE DICIEMBRE A LA 17:30 P.M.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas.

Patricia Gómez Pereira
Presidenta en funciones

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria